



IATF - International Automotive Task Force

Reglas para obtener y mantener el reconocimiento del IATF

Reglas Quinta Edición del IATF – Preguntas más Frecuentes

Las *Reglas para obtener y mantener el reconocimiento del IATF, Quinta Edición, para IATF 16949* (“**Reglas Quinta Edición**”) fueron publicadas en noviembre de 2016 y están en vigor desde el 1 de enero de 2017. En respuesta a preguntas realizadas por organismos certificadores reconocidos por la IATF, las siguientes preguntas y respuestas fueron acordadas por el Esquema de Vigilancia Global del IATF.

Una Pregunta más Frecuente (FAQ) es una explicación o aclaración de un requisito o una regla existente.

FAQ 1, 2 y 3 fueron emitidas en enero de 2017, FAQ no. 4 fue emitida en octubre 2017, **FAQ no. 5-6 fue emitida en octubre 2019**



NUMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
1	<p>Cláusula 3.2: Notificación de cambios por un cliente</p> <p>NUEVO</p>	<p><u>PREGUNTA:</u> ¿Qué sucede si un sitio que ya ha sido certificado con IATF 16949 cambia solamente su nombre?</p> <p><u>RESPUESTA:</u> Cuando un sitio certificado cambia solamente su nombre (demostrado por un documento de registro legal modificado o actualizado), está permitido que el organismo de certificación emita una actualización del certificado con el nuevo nombre del sitio. Toda la información previa a dicho certificado debe mantenerse sin cambio alguno y el certificado se publicará en la base de datos del IATF.</p> <p><i>NOTA: La realización de una auditoría especial queda a discreción del organismo de certificación basándose en la información proporcionada por el cliente.</i></p>
<p>Tome en cuenta que la siguiente FAQ no. 2 y FAQ no. 3 fueron creadas originalmente para las Reglas Cuarta Edición del IATF para ISO/TS 16949.</p> <p>El IATF actualmente está trabajando en la actualización de estas FAQ, para volver a emitirlas como Interpretaciones Sancionadas (SI). Por lo tanto, las FAQ no. 2 y no. 3 serán retiradas y reemplazadas por Interpretaciones Sancionadas en 2018.</p> <p>Hasta entonces, las FAQ no. 2 y 3 permanecerán vigentes para las auditorías de ISO/TS 16949 e IATF 16949.</p>		



NUMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">Apartado 3.2: Notificación de cambios por un cliente</p> <p style="text-align: center;">ACTUALIZADO</p>	<p><u>PREGUNTA:</u> ¿Qué sucede si un sitio que ya ha sido certificado con ISO/TS 16949 o IATF 16949 cambia de domicilio?</p> <p><u>RESPUESTA:</u> Cuando un sitio certificado cambia de su actual ubicación a una nueva, se considera como un <u>movimiento completo del sitio</u> si todas las condiciones siguientes aplican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% o más de sus empleados se transfieren del sitio previamente certificado a la nueva ubicación (es decir, “empleados” incluye dirección o gerencia, supervisión, trabajadores directos e indirectos de producción). • El equipo utilizado en la nueva ubicación es el mismo equipo del sitio previamente certificado con ningún proceso nuevo o actualizado que este siendo introducido. • El o los productos que están en la nueva ubicación son los mismos que en el sitio previamente certificado sin que ningún nuevo producto sea agregado. <p>Si las condiciones anteriores aplican, entonces un proceso con los siguientes pasos debe iniciarse por el organismo de certificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo una auditoría inicial de certificación (no se requiere una etapa 1, revisión del estado de preparación) equivalente en días de auditoría a una auditoría de renovación de la certificación. NOTA: El cliente debe notificar al OC de la reubicación (tal y como se requiere en el apartado 3.2 de las Reglas), compartir los detalles de la reubicación y las condiciones acordadas antes de llevar a cabo la reubicación; de otra manera, se requiere una auditoría inicial de certificación completa (incluyendo la etapa 1, revisión del estado de preparación).



NUMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
<p style="text-align: center;">2 (cont.)</p>		<ol style="list-style-type: none"> 2. Después de completar con éxito la etapa 2, el proceso de gestión de las no conformidades y después de que se tome una decisión de certificación positiva, el OC emite un nuevo certificado para el cliente con una vigencia máxima de tres (3) años si es un certificado de IATF 16949 o válido hasta el 14 de septiembre de 2018 si es un certificado de ISO/TS 16949. 3. La etapa 2 y el certificado son capturados bajo los registros actuales del cliente en la base de datos del IATF. Se agrega una nota en el campo de comentarios de la etapa 2 para explicar el movimiento del sitio y el cambio de domicilio. 4. El certificado original será reemplazado automáticamente en la base de datos del IATF una vez se emita el nuevo certificado.
<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;">Cláusula 3.2: Notificación de cambios por un cliente</p> <p style="text-align: center;">ACTUALIZADO</p>	<p><u>PREGUNTA:</u></p> <p>¿Qué sucede si un sitio previamente certificado con ISO/TS 16949 o IATF 16949 se mueve a un domicilio diferente y la nueva ubicación se expande en comparación con la anterior?</p> <p><u>RESPUESTA:</u></p> <p>Cuando un sitio certificado se mueve de su ubicación actual a una nueva, se considera como un <u>movimiento de sitio parcial</u> si uno o más de las siguientes condiciones aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menos del 80% de los empleados se transfieren del sitio previamente certificado a la nueva ubicación (es decir, “empleados” incluye dirección o gerencia, supervisión, trabajadores directos e indirectos de producción).



NUMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> • El equipo que se utiliza es una combinación del equipo existente (como en el sitio previamente certificado) con equipo nuevo o usado adicional, siendo éstos introducidos y/o procesos actualizados, introduciéndose o no una distribución de planta. • El producto en el nuevo sitio es el mismo que en el sitio previamente certificado con producto automotriz adicional que ha sido agregado (es decir, un aumento en el alcance de la certificación) o no.
<p style="text-align: center;">3 (cont.)</p>		<p>Si las condiciones anteriores aplican, entonces un proceso con los siguientes pasos debe iniciarse por el organismo de certificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo una auditoría inicial de certificación completa, incluyendo una etapa 1, revisión del estado de preparación. NOTA: El cliente debe notificar al OC de la reubicación (tal y como se requiere en el apartado 3.2 de las Reglas), compartir los detalles de la reubicación y las condiciones acordadas antes de llevar a cabo la reubicación. 2. Después de completar con éxito la etapa 2, el proceso de gestión de las no conformidades y después de que se tome una decisión de certificación positiva, el OC emite un nuevo certificado para el cliente con una vigencia máxima de tres (3) años si es un certificado de IATF 16949 o válido hasta el 14 de septiembre de 2018 si es un certificado de ISO/TS 16949. 3. La etapa 2 y el certificado son capturados bajo los registros actuales del cliente en la base de datos del IATF. Se agrega una nota en el campo de comentarios de la etapa 2 para explicar el movimiento del sitio y el cambio de domicilio.



NUMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
		<p>4. El certificado original será reemplazado automáticamente en la base de datos del IATF una vez se emita el nuevo certificado.</p>
<p>4</p>	<p>Cláusula 3.1: Contrato de certificación con el cliente</p>	<p><u>PREGUNTA:</u> ¿Es permitido que el cliente automotriz se encuentre en el sitio para observar una auditoría de tercera parte? ¿Cuál es la definición del “cliente automotriz” (sólo el OEM del IATF, proveedor de primer nivel, etc.)?</p> <p><u>RESPUESTA:</u> Si la organización certificada tiene un OEM miembro del IATF como cliente automotriz, entonces de acuerdo con el contrato ejecutable legalmente entre el organismo de certificación y la organización (es decir, su cliente), la organización debe permitir al OEM del IATF (o su delegado) observar la auditoría, si así se solicita.</p> <p>Si la organización certificada tiene otros clientes automotrices, entonces la observación de la auditoría de tercera parte por estos clientes automotrices queda a discreción de la organización certificada.</p>
<p>5</p>	<p>SI 6: Mantenimiento de la certificación del auditor</p>	<p><u>PREGUNTA:</u> ¿Cuál es la definición de una actividad fraudulenta?</p> <p><u>RESPUESTA:</u> La actividad fraudulenta se define como actividades realizadas por un individuo que son llevadas a cabo de una manera deshonesta, deliberada, y/o engañosa y que son ideadas para dar una ventaja al individuo o la organización.</p>



NUMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
6	Cláusula 2.3.1: Oficina bajo contrato del organismo de certificación	<p><u>PREGUNTA:</u> ¿El organismo de certificación debe notificar trimestralmente a la Oficina de Vigilancia pertinente, incluso si no cambios en la matriz de las oficinas regionales?</p> <p><u>RESPUESTA:</u> Si, se requiere una notificación a la Oficina de Vigilancia pertinente para confirmar que no ha habido ningún cambio en la matriz de las oficinas regionales durante el trimestre.</p>

